



# Asamblea General

Distr. general  
6 de agosto de 2010  
Español  
Original: inglés

**Sexagésimo quinto período de sesiones**  
Tema 24 a) del programa provisional\*  
**Erradicación de la pobreza y otras cuestiones  
de desarrollo**

## **Actividades del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017)**

### **Informe del Secretario General**

#### *Resumen*

Este informe se presenta en respuesta a la resolución 64/216 de la Asamblea General, en la que la Asamblea pedía al Secretario General que le presentara un informe sobre las actividades del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017), en que se detallara la respuesta del sistema de las Naciones Unidas al tema “Pleno empleo y trabajo decente para todos”. En el informe se examinan los progresos realizados y se pone de relieve el plan de acción a nivel de todo el sistema para el Segundo Decenio. Se presentan iniciativas y actividades realizadas por organizaciones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas en respuesta al plan de acción y el informe termina con un conjunto de recomendaciones.

\* A/65/150.



## **I. Introducción**

1. En el presente informe se detalla la respuesta actual del sistema de las Naciones Unidas al tema “Pleno empleo y trabajo decente para todos” del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017). Se examinan los progresos logrados en los últimos dos años y se ponen de relieve las actividades y las iniciativas realizadas en colaboración por varias entidades para aplicar el plan de acción a nivel de todo el sistema para el Segundo Decenio y reforzar la coherencia y la coordinación del sistema de las Naciones Unidas a este respecto. La información contenida en el informe se basa en las contribuciones recibidas de varias entidades del sistema. El informe termina con recomendaciones formuladas para su consideración por la Asamblea General.

## **II. Pleno empleo, trabajo decente y pobreza**

2. La selección de “Pleno empleo y trabajo decente para todos” como tema del Segundo Decenio pone de relieve el reconocimiento de que la pobreza es un fenómeno multidimensional y complejo que va más allá de la pobreza en los ingresos e incluye una multiplicidad de privaciones a que hacen frente los pobres y los más vulnerables en los ámbitos del empleo, la salud, la educación, la igualdad entre los géneros y la exclusión social. La promoción del empleo pleno y productivo como uno de los tres pilares del desarrollo social, junto con la erradicación de la pobreza y la integración social, se inició en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en 1995.

3. Los vínculos entre la erradicación de la pobreza y el empleo y el trabajo decente se destacaron una vez en la Cumbre Mundial de 2005, que puso el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos a la cabeza del programa de las Naciones Unidas para el desarrollo. La Cumbre puso de relieve un consenso mundial en que el empleo y el trabajo decente deben ser un elemento central de las políticas económicas y sociales encaminadas a lograr el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio, a saber, reducir a la mitad la pobreza para 2015. La inclusión de una nueva meta relativa al empleo en este objetivo demuestra una vez más el carácter central del pleno empleo y el trabajo decente para todos como camino eficaz y sostenible para la reducción de la pobreza.

4. En 2006, el Consejo Económico y Social trató la cuestión del pleno empleo y el trabajo decente para todos y aprobó una declaración ministerial en que se reiteraba la importancia del empleo y el trabajo decente para la erradicación de la pobreza y para el desarrollo. El Consejo destacó también la necesidad de integrar esos objetivos en las estrategias nacionales e internacionales pertinentes de desarrollo y erradicación de la pobreza a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

5. Solo quedan cinco años para alcanzar los objetivos de 2015, con lo cual el logro del objetivo de reducir la pobreza es un desafío importante que se ha hecho más difícil a causa de las crisis mundiales en la alimentación, la energía y las finanzas. Incluso antes de las crisis, la falta de progresos en la creación de empleos productivos y decentes, pese a tasas relativamente altas de crecimiento económico en muchos países, dio lugar a un fenómeno denominado “crecimiento sin empleo”. El escaso aumento del empleo y el estancamiento de la productividad agrícola en

muchas zonas rurales han sido dos razones de la persistencia de la pobreza y el aumento del número de trabajadores pobres importantes.

6. La actual crisis financiera y económica mundial se ha convertido en una crisis mundial de empleos que ha llevado las tasas de desempleo a niveles significativamente más elevados. Esto ha perjudicado en particular a los pobres y a los más vulnerables. En 2008 había alrededor de 633 millones de trabajadores, el 21,2% de los trabajadores del mundo, que vivían con sus familias con menos de 1,25 dólares por día, y en 2009 ese número aumentó en 215 millones, incluidos 100 millones en el Asia meridional y 28 millones en África al sur del Sáhara<sup>1</sup>. Esto sugiere que había hasta un 7% más de trabajadores que corrían peligro de caer en la pobreza entre 2008 y 2009. Aunque es posible que haya algunas señales de recuperación en unas pocas de las grandes economías emergentes, para los más vulnerables las crisis mundiales están muy lejos de haber terminado. El desempleo y el trabajo precario siguen siendo altos. Los ingresos de los hogares pobres en las zonas urbanas y rurales sufren a raíz de reducciones en sus salarios y sus ganancias, aumentos de la informalidad, migraciones inversas y precios volátiles de los alimentos y los combustibles. Se prevé un período prolongado de desempleo, dado que las lecciones de las crisis financieras anteriores muestran que el empleo tiende a recuperarse algunos años después de la recuperación de la producción.

7. La reducción de las oportunidades de empleo y de obtención de ingresos ha causado un retroceso en los modestos progresos alcanzados en la reducción de la pobreza. Están así en peligro las perspectivas de lograr los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y resulta cuestionable la sostenibilidad de la reducción mundial de la pobreza. Esta realidad sugiere la necesidad de estrategias nuevas y más flexibles concentradas a la vez en el apoyo del bienestar de los pobres y en el fortalecimiento de la capacidad productiva y la creación de oportunidades para la mayor parte de la fuerza de trabajo. La protección social universal y el fortalecimiento de las políticas y programas de empleo son componentes esenciales. Ante las crisis, es esencial adoptar políticas pragmáticas que establezcan un equilibrio entre el imperativo de la sostenibilidad fiscal y la recuperación del empleo.

8. Dada la persistencia de las crisis, se están examinando métodos para una estabilización más prolongada, en un esfuerzo por combatir el desempleo y apoyar el objetivo del pleno empleo. Entre esos métodos están las políticas macroeconómicas orientadas al desarrollo y la reforma del sistema monetario y financiero internacional. En 2008 el Presidente de la Asamblea General lanzó una importante iniciativa al establecer una Comisión de Expertos sobre las Reformas del Sistema Monetario y Financiero Internacional. En sus recomendaciones, la Comisión reconoció la necesidad de proteger los medios de vida de las personas, y su informe se utilizó en las deliberaciones de la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo, celebrada en junio de 2009.

9. En sus principales recomendaciones, la Conferencia puso de relieve la importancia de dejar de lado un marco basado en políticas macroeconómicas concentradas estrechamente en el control de la inflación y los déficits presupuestarios para pasar a políticas encaminadas al logro del pleno empleo y el

---

<sup>1</sup> Organización Internacional del Trabajo, *Global Employment Trends*, enero de 2010.

trabajo decente. La Conferencia destacó también la necesidad de establecer un margen de acción en materia de políticas y medidas fiscales que permitan que los países hagan frente a los impactos humanos y sociales de las crisis y aseguren la protección social (véase la resolución 63/303 de la Asamblea General). Tanto la Comisión como la Conferencia pusieron de relieve el papel crucial que deben desempeñar las Naciones Unidas a este respecto, específicamente en la supervisión y coordinación de la arquitectura financiera mundial para asegurar que se fortalezca la estabilidad económica y social, y en la prestación de asistencia técnica a los gobiernos en la coordinación de las políticas macroeconómicas y de desarrollo. Se consideró imperativa la necesidad de fortalecer y hacer más coherente el sistema de las Naciones Unidas en respuesta a las crisis.

### **III. Fortalecimiento de la coherencia del sistema de las Naciones Unidas: un enfoque a nivel de todo el sistema**

10. En los últimos dos años se ha tratado de mejorar la coherencia y la sinergia de las políticas y de actuar en colaboración aunando las capacidades y conocimientos respectivos del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de los esfuerzos nacionales por promover el empleo y el trabajo decente con el fin de erradicar la pobreza.

11. Conforme lo solicitado por la Asamblea General en su resolución 63/230, el Secretario General nombró un Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales como punto focal para coordinar las actividades del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017).

12. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas, en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), presentó una propuesta de elaboración de un plan de acción coordinado y coherente a nivel de todo el sistema para la erradicación de la pobreza, que se concentraría en el empleo y el trabajo decente, en el 17º período de sesiones del Comité de Alto Nivel sobre Programas de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación que se celebró en febrero de 2009. Se propuso que el Comité como órgano principal encargado de la coordinación a nivel de todo el sistema en el área de los programas, estableciera un pequeño grupo temático de organismos encargados de facilitar dentro de un plazo determinado ese proceso. Dada la gran expresión de interés de muchos organismos, un total de 21 organismos, fondos, programas y comisiones regionales de las Naciones Unidas, encabezado conjuntamente por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la OIT, prepararon un proyecto de plan de acción a nivel de todo el sistema para la erradicación de la pobreza. El Comité examinó y aprobó el plan de acción en su reunión celebrada en octubre de 2009.

13. El objetivo global del plan de acción a nivel de todo el sistema es mejorar la coherencia de las actividades de las Naciones Unidas a nivel de todo el sistema en el área del empleo y el trabajo decente con el fin de erradicar la pobreza en el contexto de las actuales crisis financieras y económicas mundiales<sup>2</sup>. El plan gira en torno a actividades donde las sinergias llevarían a un aumento significativo de los beneficios. El marco y la plataforma ya elaborados en apoyo de la *Guía práctica para la incorporación sistemática del empleo y el trabajo decente*, aprobado por la

<sup>2</sup> El plan de acción puede consultarse en: [www.un.org/esa/socdev/social/poverty/2nddecade.html](http://www.un.org/esa/socdev/social/poverty/2nddecade.html).

Junta de los jefes ejecutivos y cuyo uso se alienta en la resolución 2007/2 del Consejo Económico y Social sobre la función del sistema de las Naciones Unidas en la promoción del pleno empleo y del trabajo decente para todos, ha demostrado ser una base útil para el establecimiento de la coherencia en las políticas. El objetivo de la guía práctica es mejorar el impacto del sistema de las Naciones Unidas con respecto al empleo y el trabajo decente para todos como contribución para el logro de un enfoque coherente a nivel de todo el sistema para el alivio de la pobreza, el desarrollo y la promoción del empleo.

14. En el seguimiento del mandato contenido en la resolución 63/230 de la Asamblea General y la articulación de la respuesta a nivel de todo el sistema al tema del Segundo Decenio se ha tenido en cuenta la crisis actual y su impacto. Dos de las iniciativas en respuesta a la crisis adoptadas conjuntamente por la Junta de los jefes ejecutivos iniciadas en 2009 contra el telón de fondo de la crisis financiera y mundial, guardan relación especial con las oportunidades de empleo y trabajo decente: el Pacto Mundial para el Empleo y el mínimo de protección social. El Grupo temático se propone mantener el enlace con los respectivos organismos que encabezan estas dos iniciativas a fin de evitar las duplicaciones, obtener insumos para la labor del Grupo temático y asegurar el apoyo mutuo.

15. Como paso concreto para fortalecer la cohesión y la coordinación del sistema de las Naciones Unidas, el plan de acción abarca cuatro tipos de iniciativas conjuntas: promoción de una mayor conciencia acerca del empleo y el trabajo decente como estrategia de desarrollo eficaz para la erradicación de la pobreza; fortalecimiento de la creación de capacidad (capacitación, desarrollo de competencias, difusión de conocimientos); difusión de buenas prácticas para promover el empleo y el trabajo decente a los niveles nacional e internacional; y prestación de apoyo para integrar el trabajo decente con miras a la erradicación de la pobreza en las políticas y programas nacionales e internacionales.

16. En el plan de acción se presta atención particular a la creación de empleo, incluso empleo para los jóvenes; la protección social, especialmente de los grupos pobres y otros grupos vulnerables; las normas y los derechos laborales; y el impacto de la crisis mundial en el empleo. En la ejecución de estas actividades, el sistema de las Naciones Unidas debe trabajar en estrecha colaboración con los Estados Miembros, las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y otros interesados en apoyo de los esfuerzos nacionales por erradicar la pobreza.

#### **IV. Plan de acción a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017): actividades e iniciativas de colaboración**

17. Los distintos organismos, fondos, programas y comisiones regionales del sistema de las Naciones Unidas han incorporado los objetivos del plan de acción para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017) en la formulación de actividades especiales de colaboración encaminadas a lograr el pleno empleo y el trabajo decente para todos. Las actividades que se describen a continuación se basan en las contribuciones recibidas de las organizaciones.

## **A. Promoción de una mayor conciencia del empleo y el trabajo decente como estrategia de desarrollo eficaz para la erradicación de la pobreza**

18. En el plan de acción se procura alcanzar objetivos tales como el compromiso de los Estados Miembros y otras partes interesadas de promover el pleno empleo y el trabajo decente con el fin de erradicar la pobreza, en particular mediante la creación de empleo para grupos desaventajados, el establecimiento de alianzas para el Segundo Decenio y la promoción del Pacto Mundial para el Empleo y el mínimo de protección social.

19. En cumplimiento de su mandato, la OIT se dedica a promover oportunidades para que mujeres y hombres tengan acceso al trabajo decente y productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana. Los programas nacionales de trabajo decente son el principal instrumento para el apoyo de la OIT a los países. Los objetivos de esos programas son promover el trabajo decente como elemento clave de las estrategias nacionales de desarrollo y organizar los conocimientos, instrumentos y actividades de promoción y cooperación de la OIT para ponerlos al servicio de sus mandantes tripartitos dentro de un marco basado en los resultados con el fin de promover el programa de trabajo decente.

20. La OIT desempeñó también un papel central en el establecimiento y la promoción del Pacto Mundial para el Empleo, aprobado en la Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en junio de 2009 y refrendado por la Junta de los jefes ejecutivos, el Consejo Económico y Social y, más recientemente, la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). El Pacto es un marco mundial de asociación cuyo objetivo es ayudar a los pobres y vulnerables mediante la aceleración de la creación de empleo, la promoción de empresas sostenibles, la creación de sistemas de protección social y el fortalecimiento de las normas laborales y el diálogo social. Proporciona una cartera de medidas de respuesta a las crisis organizadas en torno al programa del trabajo decente con el objetivo de reducir el tiempo que media entre la recuperación de la producción y la recuperación de oportunidades de trabajo decente. Es también una de las nueve iniciativas de respuesta a la crisis de la Junta de los jefes ejecutivos. La OIT es el organismo principal, y las iniciativas para alcanzar los objetivos del Pacto se elaboran en colaboración con otros organismos.

21. La OIT ha colaborado también con la Organización Mundial de la Salud (OMS) en calidad de codirector para la iniciativa en pro del mínimo de protección social de la Junta de los jefes ejecutivos. Los organismos publicaron recientemente un manual y marco estratégico para las actividades nacionales conjuntas de las Naciones Unidas, que contiene estrategias y herramientas para garantizar un nivel mínimo de acceso a los distintos servicios, incluidos los servicios de salud y de educación, y la seguridad económica para todos. Los países comparten conocimientos y logros positivos basados en una variedad de metodologías, entre ellas el aprendizaje Sur-Sur, la capacitación triangular y el aprendizaje en línea y a distancia.

22. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) también ha contribuido a promover el trabajo decente como estrategia de erradicación de la pobreza. El empleo rural es parte del objetivo estratégico de

la FAO, cuyo fin es proporcionar un entorno favorable para que a través de los mercados mejoren el nivel de vida y el desarrollo rural. Las cuestiones relativas al empleo rural decente guardan también relación directa con objetivos estratégicos como la mejora de la seguridad alimentaria y de la nutrición y la equidad de género en el acceso a los recursos, bienes, servicios y adopción de decisiones en las zonas rurales. *El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2010* se concentrará en consecuencia en el género y la agricultura y examinará las desigualdades entre hombres y mujeres en los mercados de trabajo rurales. Examinará también las condiciones de trabajo decente en las zonas rurales teniendo en cuenta las características cualitativas del empleo rural, como la seguridad y la salud ocupacional y la protección social.

23. La FAO ha participado activamente en actividades de concienciación relacionadas con el trabajo decente, en particular en el contexto de la erradicación del trabajo infantil en la agricultura y del género y el empleo rural. Se ha comprometido a trabajar junto con la OIT para mejorar y diversificar los medios de vida de los hombres y mujeres de las zonas rurales y ampliar las oportunidades de trabajo decente y pleno empleo en las zonas rurales. Los dos organismos colaboran también en la Alianza internacional de cooperación sobre el trabajo infantil y la agricultura mediante la organización conjunta de seminarios y eventos anuales para el Día Mundial contra el Trabajo Infantil.

24. El PNUD reconoce el empleo como la variable que media entre el crecimiento y la reducción de la pobreza y considera que es crucial para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En el plan estratégico del PNUD se prevé su contribución al Pacto Mundial para el Empleo de la OIT. Al igual que la OIT el PNUD hace hincapié en la creación de empleo a través del desarrollo sostenible del sector privado; las reformas macroeconómicas y las políticas sectoriales tendientes a promover el crecimiento impulsado por el empleo; las iniciativas de desarrollo de la capacidad empresarial encaminadas a promover el empleo por cuenta propia y la creación de pequeñas empresas; las iniciativas de desarrollo de la capacidad para promover la inversión y la competitividad en sectores con posibilidades de aumentar el empleo; el acceso a iniciativas de financiación para fomentar la inversión y el aumento del empleo en microempresas y en empresas pequeñas y medianas; la formación profesional y las iniciativas de capacitación; y la creación de empleo temporal y de planes de garantía de empleo.

25. De conformidad con lo requerido en el Pacto Mundial para el Empleo, los trabajos analíticos del PNUD se concentrarán en seis áreas temáticas, a saber: la promoción de empleos “verdes” que maximicen el efecto de las inversiones en la conservación y la rehabilitación del medio ambiente acompañadas de la creación de empleo y la reducción de la pobreza en los países en desarrollo; la comprensión del impacto de medidas de política específicas, incluidos los programas de microcrédito en la creación de empleo; la exploración conjunta con la OIT de los vínculos entre las reformas del medio empresarial y la transición al sector formal; la promoción de prácticas óptimas que aumenten la competitividad de las empresas pequeñas y medianas y de los sectores económicos con posibilidades de aumentar el empleo; y la identificación de oportunidades de inversión sostenibles en el sector privado que aumenten las oportunidades de empleo para los pobres.

26. La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) ha destacado también en sus actividades de apoyo a los países menos adelantados que el empleo decente en los sectores productivos es un elemento crucial para superar la pobreza. En la tercera Conferencia de los Ministros de Industria y Comercio de los Países Menos Adelantados celebrada en Viena en diciembre de 2009 se examinó el impacto de la crisis económica mundial en los países menos adelantados y sus repercusiones a mediano y corto plazo. La declaración ministerial y el plan de acción aprobados por la Conferencia General se aplicarán a través de estrategias normativas y proyectos de investigación. Estas actividades se concentrarán en esferas prioritarias en las cuales las posibilidades de empleo son esenciales, a saber, las agroindustrias; la innovación y la transferencia de tecnología; el desarrollo del sector privado con inclusión de la responsabilidad social empresarial y el trabajo decente; y el margen de políticas, la gobernanza y la creación de instituciones.

27. A través de sus actividades y su promoción de la responsabilidad social empresarial como miembro del Pacto Mundial, la ONUDI promueve los beneficios del trabajo decente como estrategia integral para aumentar la productividad y la competitividad en las economías en desarrollo. Por ejemplo, en 2009, su Oficina en Viet Nam desarrolló una iniciativa para promover la responsabilidad social empresarial de las empresas pequeñas y medianas de Viet Nam a fin de mejorar los vínculos con las cadenas de suministro mundiales en la producción sostenible.

28. El marco del Banco Mundial para lograr la reducción sostenible de la pobreza hace hincapié en la necesidad de promover la creación de más y mejores empleos, dado que el trabajo es el principal activo de los pobres. Ha elaborado un marco conceptual llamado “MILES” que agrupa cinco conjuntos de políticas: macroeconomía; entorno e infraestructura para la inversión, reglamentación e instituciones del mercado de trabajo; educación y desarrollo de conocimientos; y protección social. El Banco Mundial contribuye a aumentar la conciencia acerca del trabajo decente mediante actividades de investigación en apoyo de la aplicación del marco “MILES”, la publicación de libros, documentos de debate sobre protección social y documentos básicos sobre políticas de empleo y protección social y mano de obra a través de su sitio web y su blog sobre protección social.

29. En la Secretaría de las Naciones Unidas, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales es responsable de promover y apoyar la cooperación internacional para llevar adelante el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, y en particular la erradicación de la pobreza. Entre sus principales actividades están el apoyo normativo a los procesos intergubernamentales en las esferas económica, social y ambiental, la realización de análisis e investigaciones sobre desafíos importantes y opciones de política para el desarrollo, en particular, la erradicación de la pobreza, y actividades operacionales.

30. En la prestación de apoyo al proceso intergubernamental, el Departamento ha realizado actividades para aumentar la visibilidad de la función crítica del pleno empleo y el trabajo decente para todos en la erradicación de la pobreza. Concretamente, la Comisión de Desarrollo Social concentró su ciclo bienal 2007-2008 en el tema prioritario “Promoción del pleno empleo y el trabajo decente para todos”, teniendo en cuenta su relación con la erradicación de la pobreza y la integración social (véase E/CN.5/2008/4). La Comisión organizó debates de alto nivel sobre el tema prioritario y sobre el tema “Pleno empleo y el trabajo decente:



intensificación de los esfuerzos por eliminar todas las formas de discriminación contra la mujer”. En apoyo de estas deliberaciones intergubernamentales, el Departamento preparó informes sustantivos y organizó reuniones de grupos de expertos y del Foro de las Naciones Unidas sobre Cooperación sobre el tema del empleo y el trabajo decente.

31. En 2009-2010 la Comisión examinó el impacto de las crisis mundiales en el empleo y el desarrollo social y las respuestas de política sobre el empleo y las consecuencias de las crisis económicas y financieras, con inclusión de su dimensión de género. En su examen y sus sesiones sobre políticas en 2011-2012, la Comisión examinará la erradicación de la pobreza, teniendo en cuenta su relación con el pleno empleo y el trabajo decente para todos y la integración social.

32. La publicación reciente del Departamento de su *Informe de la Situación Social en el Mundo 2010: Reconsiderando la Pobreza* es también un elemento crucial de su promoción actual del pleno empleo y el trabajo decente como medio para la reducción de la pobreza. En el informe se examinan las tendencias de la pobreza a nivel mundial, regional y de algunos países y se reflexiona sobre cuestiones relativas a la medición de la pobreza con el propósito de contribuir a una mejor comprensión de los aspectos complejos y multidimensionales de la pobreza. Se recomienda que se reconsideren los enfoques que han dominado los estudios sobre el crecimiento y la pobreza hasta este momento. Se considera que la contribución de los enfoques basados en el crecimiento y la desigualdad para la reducción de la pobreza, incluidas las políticas macroeconómicas y del mercado de trabajo y otras políticas sociales, y se insta a promover un desarrollo inclusivo que beneficie a los pobres.

33. La publicación *Situación y perspectivas para la economía mundial* es un trabajo realizado en colaboración por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y las cinco comisiones regionales, que ha desempeñado también un papel significativo en los esfuerzos del Departamento por promover el pleno empleo y el trabajo decente como elementos centrales para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible. Más específicamente, en el informe de 2010 se trató la conexión entre el aumento de la inestabilidad en el empleo y la pobreza, así como la necesidad de asegurar una mejor coordinación de las políticas macroeconómicas para promover la estabilización a largo plazo, con lo cual se podría apoyar el objetivo del pleno empleo. En su calidad de órgano convocador del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales, el departamento ha iniciado recientemente el proceso para ayudar a los Estados Miembros a aumentar su capacidad macroeconómica.

34. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) apoya también el programa de promoción del trabajo decente y realiza investigaciones y análisis sobre la evolución de los mercados de trabajo de América Latina y el Caribe y sobre lo que se necesita para mejorar la contribución a la reducción de la pobreza en la región. Las principales publicaciones de la Comisión, a saber, el *Estudio económico de América Latina y el Caribe* y el *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe* examinan la evolución del empleo y los salarios y analizan el impacto del crecimiento económico en el mercado de trabajo.

35. Además, el *Panorama social de América Latina*, otra publicación de la CEPAL, dedica regularmente capítulos específicos a cuestiones relacionadas con el mercado de trabajo, haciendo hincapié en su vinculación con la reducción de la pobreza. En el informe de 2008 se analizó la contribución del aumento del empleo, los ingresos laborales y los factores demográficos a la reducción de la pobreza registrada en la región antes de la crisis económica y financiera.

## **B. Fortalecimiento de la creación de capacidad mediante la capacitación, el desarrollo de competencias y la difusión de conocimientos**

36. De conformidad con su objetivo de asegurar que las actividades del sistema de las Naciones Unidas apoyen la integración del trabajo decente para la erradicación de la pobreza en las políticas y programas nacionales e internacionales, el plan de acción tiene también por fin mejorar la capacidad de los países en esta esfera y promover políticas sectoriales, nacionales e internacionales que encaren el trabajo decente como medio para erradicar la pobreza.

37. La FAO ha participado en varias actividades de creación de capacidad en materia de trabajo decente a través de diferentes alianzas y programas. En 2007-2008 se realizó una autoevaluación de las dimensiones de empleo de la labor de la FAO utilizando la herramienta para todo el sistema de las Naciones Unidas denominada *Guía práctica para la incorporación sistemática del empleo y el trabajo decente*. Sobre la base de los resultados de esta autoevaluación se formuló la estrategia de empleo rural de la FAO para incorporar el empleo rural decente en la organización y permitirle prestar apoyo a los Estados miembros en el diseño y la aplicación de políticas, estrategias y programas eficaces para promover el empleo rural decente.

38. La FAO ha participado también en numerosos programas conjuntos de las Naciones Unidas relacionados con el empleo, entre ellos programas para mejorar las posibilidades de empleo y la capacidad empresarial de los jóvenes en varios países de África y Asia. La promoción del empleo rural de los jóvenes se ha realizado principalmente a través de enfoques de creación de capacidad denominados Escuelas de campo y de vida para agricultores jóvenes. En los últimos años, se ha promovido esta capacitación en 17 países y unos 25.000 jóvenes se han graduado de estas escuelas.

39. La OIT ha realizado esfuerzos encaminados a fortalecer la capacidad nacional de los países de reunir estadísticas de trabajo y de empleo y ha iniciado un enfoque amplio para recopilar definiciones detalladas de indicadores del trabajo decente, así como perfiles del trabajo decente en los países. Se están preparando informes detallados para diez países. La organización proporciona también asistencia técnica a los países para que mejoren la reunión de datos para los informes acerca del objetivo 1 b) de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: “Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes”.

40. El Centro Internacional de Formación de Turín de la OIT ha contribuido también a crear capacidad institucional entre los mandantes y asociados de la OIT mediante la capacitación y la promoción de la difusión de conocimientos. El Centro ha ayudado a traducir los conocimientos de la OIT en instrumentos y procesos de

aprendizaje y a difundir sus normas, principios y políticas a un gran público internacional. Sus actividades de capacitación abarcaban una amplia gama de temas relacionados con el programa de trabajo decente y la creación de capacidad para el desarrollo económico y social. Se llevaron a cabo más de 900 actividades de capacitación y enseñanza, en que participaron 24.000 personas de 190 países, incluidos funcionarios de la OIT y otros funcionarios de las Naciones Unidas. Más del 25% eran representantes de organizaciones de empleadores o de trabajadores y alrededor del 43% eran mujeres.

41. La OIT ha respondido también a las solicitudes de apoyo de un número considerable de países para iniciar y mejorar análisis del mercado de trabajo y desarrollar políticas nacionales de empleo. Se han hecho progresos especialmente en la prestación de ayuda a África para que se concentre en sus prioridades. Burkina Faso, el Camerún, Etiopía, Madagascar, Níger, Nigeria, la República Unida de Tanzania y el Togo desarrollaron políticas nacionales de empleo con el apoyo de asociados sociales, que incluían componentes del programa mundial para el empleo, e hicieron progresos hacia la planificación de medidas. Otras regiones hicieron avances que reflejan la fortaleza comparativa de la presencia de la OIT en Asia, Europa oriental y América Latina.

42. La OIT ha desarrollado instrumentos de evaluación del impacto del desempleo y promovido la evaluación de las posibilidades de empleo en inversiones de infraestructura pública. Proporciona asistencia técnica para el diseño, la vigilancia y la evaluación del impacto de los componentes de infraestructura de los programas de inversión pública y organiza cursos abiertos para funcionarios gubernamentales y asociados en el Centro de Turín.

43. El PNUD ha organizado iniciativas de desarrollo de la capacidad para promover la inversión y la competitividad en sectores con posibilidades de aumento del empleo. Estas iniciativas constituyen la parte más importante de la programación relativa al desarrollo del empleo y el sector privado del PNUD. Incluyen medidas para apoyar la creación de organismos de desarrollo económico regionales y locales, centros de servicios para empresas y una cartera cada vez mayor de intervenciones en la cadena de valor diseñadas para aumentar la capacidad de los pequeños productores, conectarlos con nuevos mercados y hacer frente a limitaciones normativas, institucionales o de otro tipo.

44. Entre los ejemplos de programas a nivel de los países del PNUD cabe citar un proyecto que vincula pequeñas y medianas empresas de textiles y prendas de vestir con fabricantes y marcas internacionales en Turquía; asistencia para mejorar la producción y las normas en el sector del vestido en la República Democrática Popular Lao; y apoyo a las pequeñas explotaciones agrícolas y a las cadenas de valor agrícolas en varios países.

45. El PNUD tiene también programas de apoyo a la reestructuración del mercado de trabajo a través de la formación y la capacitación profesional concentrados en tres áreas principales: actividades de formación profesional; integración en la fuerza de trabajo (asistencia a grupos excluidos como los jóvenes, las mujeres, los desempleados durante mucho tiempo, las minorías étnicas, las personas con discapacidades y los excombatientes, para que adquieran conocimientos y acceso a nuevas oportunidades de empleo); y creación de capacidad para instituciones relacionadas con el mercado de trabajo como los ministerios, los servicios públicos de empleo y los centros de formación profesional. Por ejemplo, la oficina del PNUD

en Kosovo ha iniciado un plan de formación en instituciones y empresas que combina el suministro de conocimientos básicos para el empleo con la capacitación basada en las empresas para proporcionar conocimientos específicos para puestos de trabajo a jóvenes no calificados que buscan trabajo. En 2008, 526 jóvenes se beneficiaron del programa. Entre otros ejemplos de esos proyectos cabe citar programas de formación y capacitación profesional para mujeres en Jordania, para niños de la calle en Kirguistán y para usuarios de drogas intravenosas y víctimas del VIH en Polonia; y el establecimiento de centros de recursos para el empleo de los jóvenes en la República Árabe Siria.

46. Dentro de su nicho urbano, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) ha trabajado también para crear capacidad local con el fin de lograr el pleno empleo. En 2009, más de 600 jóvenes recibieron formación en oficios de construcción y tecnologías de construcción de bajo costo con arreglo a la Iniciativa de ONU-Hábitat de agua y saneamiento en la Región del Lago Victoria. Se prestó apoyo a grupos de jóvenes para que pasaran a ser operadores en pequeña escala de servicios de agua y saneamiento, y la capacitación está diseñada para maximizar los ingresos y ampliar las oportunidades de los jóvenes en el sector de las pequeñas empresas.

47. ONU-Hábitat y la ONUDI iniciaron un proyecto destinado a promover la generación de ingresos y la mejora del empleo rural en Uganda y la República Unida de Tanzania como parte de un programa de vinculación de las zonas urbanas y rurales. El principal objetivo del proyecto es mejorar la capacidad de los grupos vulnerables de participar en el proceso de empleo y generación de ingresos y promover el desarrollo integrado urbano y rural a través de vínculos de producción y de mercado entre las zonas urbanas y rurales.

48. En el marco de su concentración en las empresas industriales, la ONUDI desarrolló su Programa de Logros de Empresarios Responsables para aumentar la capacidad de las pequeñas y medianas empresas de utilizar enfoques y métodos de gestión empresarial basados en la responsabilidad social y alinear los aspectos económicos, sociales y ambientales de las empresas. En diciembre de 2009 se organizó un curso de formación para asesores de empresas de diferentes regiones.

49. La ONUDI sigue trabajando con otros organismos para aumentar la capacidad en materia de responsabilidad social empresarial en el sector privado, incluidas las pequeñas y medianas empresas, y el trabajo decente es un elemento central de estos programas. En el programa de estudio sobre capacidad empresarial de la ONUDI se imparten conocimientos empresariales a niños de nivel secundario y en institutos de formación profesional en zonas urbanas y rurales de Mozambique, Namibia, Timor-Leste y Uganda, y se ayuda a los jóvenes dándoles herramientas prácticas para obtener oportunidades económicas, incluido el empleo.

50. La Organización Mundial del Turismo proporciona asistencia técnica a los países para que promuevan el turismo como motor para impulsar el desarrollo socioeconómico y crear empleo y trabajo decente, especialmente para los grupos desaventajados. Se ocupa del desarrollo de recursos humanos en el sector del turismo a través de estrategias de desarrollo y de la organización de capacitación. El desarrollo de los recursos humanos y la creación de empleo se mencionan también explícitamente en los planes maestros de turismo, las leyes sobre turismo y los planes de gestión de destinos que la Organización Mundial del Turismo ayuda a preparar. La contribución del turismo al desarrollo de la economía local se encara en

proyectos que se concentran en el desarrollo del turismo en pro de los pobres. En la ejecución de proyectos a nivel local, la organización recurre a los gobiernos locales y establece enlaces con asociaciones de trabajadores y organizaciones de empleadores locales. En muchos proyectos se establece una colaboración entre múltiples partes interesadas para lograr que el sector del turismo favorezca a los pobres.

51. En el Banco Mundial, la creación de capacidad es una prioridad importante y se persigue activamente en varias esferas. El curso básico sobre mercados de trabajo titulado “Empleos para un mundo en globalización: políticas del mercado de trabajo” ofrece una experiencia de aprendizaje sobre la forma en que se está transformando el empleo en el actual entorno mundial en rápida globalización. El curso organizado conjuntamente por la OIT y el Banco Mundial sobre las formas de hacer frente a la crisis mundial en Europa sudoriental contribuyó a una mejor comprensión del papel de las políticas y las instituciones, y de sus interacciones, en la determinación del desempeño del mercado de trabajo y la inclusión social en Europa sudoriental en el contexto de la actual crisis mundial de empleo. El curso que se dictará próximamente sobre la promoción de la calidad del empleo y el empleo productivo en el Oriente Medio y África septentrional, tiene por fin apoyar la adopción de políticas más efectivas e inclusivas del mercado de trabajo y del empleo, teniendo en cuenta las realidades cambiantes del mercado de trabajo en la región.

52. En la región de América Latina y el Caribe, la CEPAL desempeña un papel importante en la mejora de las fuentes fundamentales para el análisis de los mercados de trabajo y el trabajo decente, especialmente a través de las encuestas nacionales de los hogares. La CEPAL preparó un manual sobre la inclusión de módulos sobre el envejecimiento en las encuestas de los hogares, que incluye una propuesta específica para la obtención de información sobre seguridad social, empleo y pobreza en la vejez. Realizó también estudios sobre los efectos de los acuerdos comerciales, específicamente del Tratado de Libre Comercio de Centroamérica, y la República Dominicana, en el empleo y la pobreza. Para tener un impacto positivo y significativo en la creación de empleo, los acuerdos deben estar acompañados de políticas macroeconómicas y de empleo adecuadas tendientes a promover el crecimiento económico, el empleo y la formación de capital humano.

### **C. Difusión de prácticas óptimas en la promoción del empleo y el trabajo decente a los niveles nacional e internacional**

53. La difusión de buenas prácticas en la promoción del empleo y el trabajo decente facilita la identificación de las esferas en que la colaboración a nivel de todo el sistema podría llevar a un aumento significativo de los beneficios para la erradicación de la pobreza. El plan de acción tiene por fin mejorar las actividades del sistema de las Naciones Unidas en el ámbito del empleo y el trabajo decente para la erradicación de la pobreza a través de la difusión de experiencias, programas de capacitación y prácticas óptimas en relación con los cuatro pilares del trabajo decente, y también a través del intercambio de información en que se tenga en cuenta el género. Se presta atención especial a los jóvenes y otros segmentos vulnerables de la fuerza de trabajo y a cuestiones específicas a que hacen frente los trabajadores informales y rurales.

54. La FAO tiene una base de datos innovadora sobre fuentes de ingresos que incluye actualmente 32 encuestas que abarcan 18 países de diferentes regiones. El conjunto de datos sobre actividades generadoras de ingreso rural incluye información sobre ingresos al nivel de los hogares e información detallada sobre empleo asalariado en las zonas urbanas y rurales. El conjunto de datos se utiliza para examinar cuestiones de política clave, incluida la diversificación del ingreso, el empleo rural asalariado y el empleo por género y rural.

55. La OIT produce información actualizada y datos estadísticos sobre las tendencias del mercado de trabajo que son indispensables para la preparación de respuestas normativas apropiadas. Esta información se publica, entre otros sitios, en *Global Employment Trends*, *World of Work Report* y *Global Wage Report*.

56. A través de sus redes de conocimientos, el PNUD proporciona un mecanismo para el intercambio de experiencias prácticas y conocimientos sobre la ejecución de programas relacionados con el empleo. En los dos últimos años, las redes han canalizado consultas sobre la forma de identificar de manera proactiva la demanda de empleo en el sector privado en Panamá y evaluar los capacitadores; la aplicación de programas de garantía de empleo para los pobres urbanos en la India; el desarrollo de programas destinados a jóvenes capacitados y no calificados en Túnez; y la determinación de una base de referencia para un proyecto de empleo por cuenta propia para las mujeres en Timor Leste. Las redes proporcionan también una plataforma para los debates en línea sobre cuestiones conceptuales, como los vínculos entre el empleo y la reducción de la pobreza.

57. En colaboración con su dirección regional para América Latina y el Caribe, el PNUD organizó una conferencia para explorar las experiencias sobre planes de garantía de empleo en 2009. Asistieron al evento académicos, expertos y representantes del PNUD de las oficinas en los países de América Latina.

58. El Plan nacional de garantía de empleo rural de la India es un ejemplo de programas de ese tipo con apoyo del PNUD. Con arreglo al Plan, se garantiza un mínimo de 100 días de empleo remunerado a todas las personas que reúnen las condiciones. El PNUD informó a los posibles participantes de sus derechos y de los beneficios del programa, y esto demostró ser crucial en la creación de demanda de trabajo y contribuyó a garantizar la transparencia en el pago de salarios y la eficiencia en la administración mediante la introducción de tecnologías innovadoras como las tarjetas “inteligentes” y la digitalización de la información.

59. Catorce organismos miembros de la Junta de los jefes ejecutivos llevaron a cabo autoevaluaciones y prepararon planes de acción utilizando la *Guía práctica para la incorporación sistemática del empleo y el trabajo decente*. A nivel de los países, la guía práctica se utilizó para la preparación de los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo o de programas conjuntos en la Argentina, Indonesia, el Pakistán, la República Árabe Siria, la República Unida de Tanzania, Serbia, el Uruguay, Viet Nam y el Yemen.

60. El programa de turismo sostenible para la eliminación de la pobreza difunde información sobre la relación entre el turismo y la reducción de la pobreza, lleva a cabo proyectos para hacer que el sector del turismo beneficie a los pobres y se esfuerza por incluir las posibilidades del turismo para la reducción de la pobreza en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza.

61. La red de empleo para los jóvenes, una colaboración entre la OIT, el Banco Mundial y la Secretaría de las Naciones Unidas, facilita el intercambio de información sobre lo que da resultados en las políticas y programas de empleo de jóvenes a través de un seminario internacional que incluye prácticas óptimas y experiencias en el diseño y la ejecución de programas de empleo para jóvenes. A través de actividades de creación de capacidad destinadas a dirigentes políticos y profesionales dedicados al empleo de los jóvenes, ha creado conciencia de la importancia de medir los resultados de los programas de empleo de jóvenes y ha promovido el uso de datos de evaluaciones en el diseño y la ejecución de iniciativas de empleo para los jóvenes.

62. La OIT y el Banco Mundial participan en la difusión de las lecciones aprendidas en varias esferas de la asistencia social a través de la reunión de conocimientos sobre programas de obras públicas; la categorización de programas de asistencia social; investigaciones y análisis de los mercados de trabajo; normas básicas laborales de la OIT; y la situación de los jóvenes y los niños a través de la iniciativa Cómo entender el trabajo de menores.

63. Las conferencias internacionales más recientes sobre protección social y empleo organizadas por el Banco Mundial se concentraron en la protección social para todos y la difusión de las lecciones extraídas de las experiencias en las obras públicas. En la segunda Conferencia de Río sobre Desarrollo Humano, el Banco Mundial dio a conocer su informe sobre la protección social efectiva para todos en América Latina y el Caribe; de los derechos a la realidad, en que se exponían los resultados de un estudio realizado en América Latina y el Caribe sobre la protección social universal a través de una redistribución mejorada y de la adaptación de los programas a los mercados de trabajo.

64. En el foro de aprendizaje sobre obras públicas organizado por el Banco Mundial en Arusha. Se impartió formación a los profesionales y se alentó el aprendizaje Sur-Sur sobre diseño y ejecución eficientes de programas de obras públicas. Los principales objetivos eran compartir nuevas experiencias sobre aspectos prácticos de los programas de obras públicas en países de bajos ingresos; sentar las bases para la formación de una “comunidad de prácticas” que continuaría compartiendo conocimientos; y catalizar una mejor comprensión del papel de los programas de obras públicas como parte de la red de seguridad social y de los programas de protección social.

65. La CEPAL alienta la difusión de experiencias sobre la inclusión del derecho al trabajo decente y la seguridad social en las normas y políticas internacionales sobre el envejecimiento en las reuniones de expertos y los seminarios nacionales y regionales. En un proyecto recientemente finalizado de cooperación técnica se analizó la integración de grupos vulnerables en los mercados de trabajo de algunos países, poniendo énfasis en la situación de las mujeres y los jóvenes poco calificados. Se estudiaron y se analizaron opciones de política con dirigentes y otros interesados en seminarios nacionales y un seminario regional.

66. La CEPAL, en cooperación con la Organización Iberoamericana de la Juventud, ha publicado dos volúmenes de informes sobre múltiples cuestiones relacionadas con los jóvenes en América Latina, como las condiciones de vida y la cultura, la educación y los mercados de trabajo para los jóvenes. Los informes incluyen recomendaciones sobre las diferentes esferas de política abarcadas y se

presentaron en reuniones en la cumbre y otros foros gubernamentales y no gubernamentales con el fin de estimular el debate intrarregional sobre esta cuestión.

#### **D. Apoyo de la integración del trabajo decente y la erradicación de la pobreza en las políticas y programas nacionales e internacionales**

67. El plan de acción tiene por objetivo equipar mejor al sistema de las Naciones Unidas para maximizar la eficacia de los esfuerzos de erradicación de la pobreza y dar más apoyo a los Estados Miembros para que apliquen sus iniciativas nacionales.

68. La FAO ayuda a garantizar que la creación de empleo rural, el acceso a tierras y la diversificación de ingresos se integren en las políticas, los programas y las alianzas para el desarrollo agrícola y rural.

69. La FAO está preparando perfiles para algunos países en desarrollo sobre desigualdades sociales y de género, concentrando la atención en la diversificación de los ingresos y el empleo rural. Estos perfiles servirán como herramienta de apoyo para elaborar un criterio de apoyo estratégico encaminado a una mejor inclusión de las consideraciones relativas al empleo rural decente en las políticas y los planes de desarrollo nacionales. El enfoque se aplicará en estrecha colaboración con los equipos de las Naciones Unidas en los países y los mecanismos interinstitucionales, entre ellos el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, los programas conjuntos de las Naciones Unidas y los programas de trabajo decente de los países.

70. La FAO está también promoviendo actividades para destacar la importancia de las consideraciones relativas al empleo rural decente en el marco del Programa general para el desarrollo de la agricultura en África de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África como mecanismo principal para las inversiones en la agricultura en África. En particular, la FAO apoya la incorporación del empleo rural decente en varios pactos nacionales y regionales del programa general para el desarrollo en África.

71. A nivel mundial, el PNUD se esfuerza por poner en práctica el concepto del crecimiento impulsado por el empleo y, en particular, por hacer posible que los gobiernos evalúen el peso relativo de la promoción de sectores económicos con empleo intensivo y las exigencias de productividad y competitividad a largo plazo. Entre tanto, aprovechando trabajos anteriores sobre el nexo entre el crecimiento, el empleo y la pobreza, el PNUD promoverá la integración de estrategias de crecimiento impulsadas por el empleo, incluidas estrategias de desarrollo del sector privado, en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y otros marcos programáticos nacionales.

72. El PNUD, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la OIT y la Organización Internacional para las Migraciones iniciaron en Albania la ejecución de un programa conjunto de empleo de jóvenes y migración financiado a través del Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El proyecto se está llevando a cabo en forma experimental en dos regiones de Albania y se propone mejorar el empleo de los jóvenes y la gestión de la migración a través de una mejor alineación de las estrategias nacionales que se ocupan de esas cuestiones. Se basa en tres resultados vinculados entre sí que tienen por fin



fortalecer la capacidad de las instituciones del mercado de trabajo de integrar y poner en práctica prioridades normativas nacionales a través de un plan de acción coherente sobre el empleo de los jóvenes; elaborar estrategias que minimicen el riesgo de migración de los jóvenes desaventajados de las zonas rurales; y aumentar el impacto positivo de la migración.

73. La Iniciativa del PNUD y el PNUMA sobre la pobreza y el medio ambiente presta apoyo a los países para que incorporen la sostenibilidad ambiental en beneficio de los pobres en los procesos de desarrollo nacional. Se asegurará así que la reducción de la pobreza no resulte menoscabada por el uso no sostenible de recursos ambientales.

74. El PNUMA y la OIT prestan apoyo a los países en el marco de las iniciativas de economía verde y trabajos verdes, en asociación con otras organizaciones de las Naciones Unidas, en el diseño de estrategias que promuevan el desarrollo ambiental y socialmente sostenible. La iniciativa de trabajos verdes procura promover la oportunidad y la equidad y movilizar a los gobiernos, los empleadores y los trabajadores para que participen en diálogos sobre políticas coherentes y programas eficaces encaminados a establecer una economía verde con empleos verdes y trabajo decente para todos. El informe titulado *Empleos verdes: hacia el trabajo decente en un mundo sostenible y con bajas emisiones de carbono* arroja luz sobre el impacto que tendrá el paso a una economía verde en el trabajo, en las empresas y en las formas en que hombres y mujeres se ganan la vida. La asociación está trabajando actualmente en un proyecto de economía verde que tiene por objetivo plantear argumentos macroeconómicos en favor del aumento de la inversión pública y privada en “sectores verdes”. El informe sobre la economía verde procurará demostrar que esas inversiones contribuyen al desarrollo económico, a la creación de empleos decentes y a la reducción de la pobreza, en los países en desarrollo, al tiempo que reducen las emisiones de carbono y la degradación del medio ambiente.

75. ONU-Hábitat ha emprendido varias actividades, entre ellas la organización de redes y de eventos de aprendizaje, la incorporación de declaraciones de política en los mensajes de las campañas de urbanización sostenible y desarrollo rural, y la difusión de lecciones aprendidas de la iniciativa del Fondo de oportunidades para el desarrollo impulsado por la juventud urbana. En colaboración con el PNUMA, la OIT, el UNICEF y el Pacto Mundial, ONU-Hábitat organizó 24 actividades de capacitación sobre empleo y cuestiones relacionadas con el empleo durante el quinto período de sesiones del Foro Urbano Mundial, realizado en marzo de 2010. Lanzó también la Campaña mundial a favor de la vida urbana para promover ciudades más inteligentes, más verdes y más equitativas. Esta campaña tiene por fin aumentar la importancia que se da a la urbanización sostenible en las políticas estatales y en las inversiones públicas y privadas, y movilizar alianzas en todo el mundo.

76. El informe titulado *State of the Urban Youth 2010/2011: Leveling the Playing Field* es el primero que complementa el informe sobre el *Estado de las Ciudades del Mundo* con una concentración en los jóvenes urbanos. En el informe se exhorta a que se preste apoyo a nivel internacional y nacional a los jóvenes urbanos y se concentre la atención en la exclusión de los jóvenes de las oportunidades en las zonas urbanas con el fin de aumentar la visibilidad de esta cuestión crítica. Se aboga por la creación de programas destinados a los jóvenes a fin de asegurar la igualdad de acceso a las oportunidades y se ponen de relieve dos cuestiones clave que afectan a los jóvenes, a saber, el acceso a la educación y el empleo.

77. A través del Proyecto del Banco Mundial de inversión social y promoción del empleo en Bulgaria, más de 700.000 personas se beneficiaron de pequeñas mejoras en la infraestructura social y los servicios al nivel municipal y de la comunidad. Alrededor de 25.000 personas se beneficiaron de actividades tales como mejores servicios de empleo, capacitación para personas vulnerables, apoyo a las pequeñas empresas a través de incubadoras virtuales y planificación del desarrollo económico local, y alrededor de 6.000 consiguieron trabajo.

78. En el Brasil, el Banco Mundial está realizando un programa económico y sectorial sobre calidad del empleo con el fin de apoyar la creación de más y mejores empleos. El programa tiene por objetivo profundizar la comprensión del comportamiento del mercado de trabajo en el Brasil mediante la identificación y el análisis de una gama de indicadores de la calidad del empleo; la identificación de los vínculos entre las modalidades de empleo y de comercio, la creación de empleo y la calidad de los empleos, y la orientación prestada a los analistas del mercado de trabajo para que identifiquen políticas que mejoran la calidad de los empleos.

79. En 2008, el Banco Mundial inició el proyecto de desarrollo de los conocimientos y empleo de los migrantes rurales en China para apoyar la transición de los trabajadores rurales a las zonas urbanas a fin de obtener acceso a mejores oportunidades de empleo. Las principales prioridades del proyecto son las medidas de creación de capacidad normativa e institucional en las esferas del desarrollo de conocimientos, los servicios de empleo y la protección de los trabajadores, con el fin de mejorar la capacidad de las provincias designadas de impartir capacitación, mejorar el suministro de información sobre mercados de trabajo y servicios públicos de empleo para los migrantes rurales, mejorar las condiciones de empleo de los trabajadores migrantes, aumentar la conciencia de los derechos de los trabajadores y prestar apoyo jurídico a los migrantes.

80. El Banco Mundial está preparando varios estudios regionales destinados a elaborar estrategias encaminadas a reducir la informalidad y mejorar las posibilidades de empleo de los trabajadores vulnerables. Entre ellos, cabe citar el estudio sobre la informalidad en la región del Oriente Medio y el norte de África y otro estudio sobre empleos en el Asia Meridional. El Banco Mundial está preparando también un informe sobre calificaciones y posibilidades de empleo en varias regiones.

81. La red de empleo para los jóvenes empezó a establecer puntos de referencia sobre las políticas de empleo para los jóvenes mediante la reunión y la difusión de datos sobre indicadores del mercado de trabajo de los jóvenes en los países y sobre medidas adoptadas por los gobiernos para hacer frente al desempleo y al subempleo de los jóvenes. El objetivo es identificar puntos de referencia para el éxito de las iniciativas de empleo de jóvenes en que se tenga en cuenta el género y que puedan difundirse y repetirse en otros países.

82. La participación de colaboradores de la sociedad civil es muy útil para la realización de los objetivos contenidos en el plan de acción. El Servicio de enlace de las Naciones Unidas con las organizaciones no gubernamentales ha publicado un trabajo titulado *Decent Work and Fair Globalization: A Guide to Policy Dialogue* en que se reconoce que las consecuencias de política de la reintegración del pleno empleo productivo en el programa económico y de desarrollo mundial aun no se ha explorado plenamente. En la publicación se indican las ramificaciones de este compromiso en términos de hacer que las instituciones de gobernanza económica

sean más responsables en lo que respecta a la consecución de los objetivos relacionados con el empleo pleno y decente. Su propósito es fortalecer las actividades de promoción de las organizaciones de la sociedad civil que se esfuerzan por mejorar la justicia económica y social proporcionando herramientas para un diálogo mejor informado sobre la forma de alinear las políticas macroeconómicas, comerciales y financieras con estos nuevos objetivos.

83. El sueldo mínimo y las inspecciones laborales son instrumentos importantes para el progreso hacia el trabajo decente. En América Central y en México, la CEPAL ha realizado un estudio de las ventajas y desventajas de las reglamentaciones sobre salario mínimo y las inspecciones de los lugares de trabajo como instrumentos de política para promover la calidad de los empleos y el desarrollo económico y ha elaborado propuestas para la mejora de estos instrumentos.

84. La CEPAL ha estudiado también los beneficios de la integración en el mercado de trabajo de grupos específicos, como los trabajadores de edad y los migrantes. Ha analizado también la dinámica de los mercados de trabajo rurales, y ha hecho hincapié en la necesidad de adecuar las políticas nacionales de empleo a los mercados rurales y urbanos y promover una mayor igualdad de género.

85. Junto con la oficina regional de la OIT, la CEPAL ha publicado dos boletines sobre el impacto de la crisis financiera y económica en los mercados de trabajo de América Latina y el Caribe, que muestran cómo se han deteriorado las condiciones de trabajo y de vida de millones de personas a causa de la crisis, y se ha invertido así la tendencia anterior hacia la reducción de la pobreza en la región. En los boletines se destaca el hecho de que las anteriores políticas macroeconómicas habían reducido la vulnerabilidad de las economías de la región y creado un espacio para políticas anticíclicas aplicables en tiempos de crisis. Se han aplicado también una amplia gama de políticas en los mercados de trabajo, y en los boletines se destacan las buenas prácticas en este ámbito.

## V. Conclusiones y recomendaciones

**86. El Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017) constituye un marco importante para las medidas encaminadas a mejorar las actividades del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de los esfuerzos nacionales por erradicar la pobreza, en particular las estrategias de desarrollo nacionales. Su objetivo de coordinar el apoyo internacional para la erradicación de la pobreza actúa como vínculo esencial en apoyo del seguimiento integrado del logro de los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.**

**87. El tema “Pleno empleo y trabajo decente para todos” ha sido especialmente oportuno, en particular contra el telón de fondo de la crisis financiera y económica mundial. Ha obtenido amplio apoyo del sistema de las Naciones Unidas y ha dado por resultado la mejora de la coherencia y la coordinación de las políticas de los organismos de las Naciones Unidas en la promoción y la aplicación de los objetivos de empleo y trabajo decente para la erradicación de la pobreza. El sistema de las Naciones Unidas ha aunado fuerzas y se ha comprometido a adoptar medidas de ejecución específicas tal**

como se establecen en el plan de acción a nivel de todo el sistema para el Segundo Decenio aprobado por el Comité de Alto Nivel sobre Programas de la Junta de coordinación de los jefes ejecutivos. El plan de acción constituye un instrumento importante mediante el cual los Estados Miembros y el sistema de las Naciones Unidas pueden hacer frente de manera eficaz a la prioridad global del empleo y el trabajo decente para la erradicación de la pobreza.

88. La principal amenaza para los esfuerzos globales de erradicación de la pobreza en el Segundo Decenio serán las crisis y su impacto en las oportunidades de empleo y trabajo decente. La respuesta efectiva a esta amenaza requerirá esfuerzos redoblados para mejorar la coherencia de las políticas y la cooperación del sistema de las Naciones Unidas. El alcance de los objetivos del Segundo Decenio, incluido el plan de acción a nivel de todo el sistema, requerirá más esfuerzos y colaboración de los Estados Miembros, la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y todas las partes interesadas.

89. La Asamblea General tal vez desee examinar las siguientes recomendaciones:

a) Exhortar a los Estados Miembros a que sigan apoyando el tema “Pleno empleo y trabajo decente para todos” para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017) y el plan de acción a nivel de todo el sistema para el Segundo Decenio conexas;

b) Exhortar a las organizaciones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas a que sigan dando prioridad a la ejecución del plan de acción a nivel de todo el sistema para el Segundo Decenio en colaboración con los Estados Miembros, la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y todos los demás interesados;

c) Instar a las organizaciones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas a que prosigan sus actividades conjuntas para aplicar el Pacto Mundial para el Empleo y el mínimo de protección social, en estrecha cooperación con los Estados Miembros, a fin de promover una mayor coherencia y coordinación en las políticas;

d) Instar al sistema de las Naciones Unidas a que ponga en práctica los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo, en particular sus recomendaciones sobre los cambios y las reformas de las políticas, y la reforma del sistema financiero y económico internacional, en apoyo de los objetivos del Segundo Decenio;

e) Instar al sistema de las Naciones Unidas a que preste apoyo a los Estados Miembros en el fortalecimiento de su capacidad macroeconómica y sus estrategias de desarrollo nacional para el logro del pleno empleo y el trabajo decente;

f) Alentar una mayor convergencia y colaboración interinstitucional en la difusión de conocimientos, diálogos de políticas, facilitación de sinergias, movilización de fondos y prestación de asistencia técnica en las esferas clave en que se basa el programa de trabajo decente, evitando al mismo tiempo la

**duplicación de esfuerzos y reforzando la coherencia en las políticas a nivel de todo el sistema sobre las cuestiones de empleo;**

**g) Instar al sistema de las Naciones Unidas a seguir aplicando la *Guía práctica para la incorporación sistemática del empleo y el trabajo decente* de la Junta de los jefes ejecutivos con el fin de mejorar la coherencia y la eficiencia en las actividades conjuntas sobre el empleo, el trabajo decente y la reducción de la pobreza.**

---